

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES Delegación de Cataluña

Paseo de Gracia, 19 Barcelona

Madrid, 14 de enero de 2020

En relación a la SICAV: WATERLANE SICAV SA (nº 1781)

HECHO RELEVANTE

ENTREGA DE ACCIONES LIBERADAS PARA LOS ACCIONISTAS DE WATERLANE SICAV SA

La Junta General de Accionistas de WATERLANE SICAV SA, celebrada el 13 de enero de 2020, ha acordado entregar a los accionistas de la sociedad acciones ordinarias totalmente liberadas y con cargo a reservas voluntarias con la finalidad de aumentar el capital social en circulación, en las siguientes condiciones:

- Los accionistas de WATERLANE SICAV SA que lo sean al término del día 27 de febrero de 2020, recibirán acciones ordinarias, totalmente liberadas y libres de gastos, existentes en la autocartera, en la proporción de CIEN acciones ordinarias de 6,00 euros de valor nominal cada una por cada CIENTO OCHENTA Y NUEVE acciones que posean. Las acciones que posean los accionistas en exceso de un múltiplo de CIENTO OCHENTA Y NUEVE no darán derecho a la entrega de acciones, ni de ninguna retribución o derecho.
- El presente comunicado se hace público con suficiente antelación a la fecha señalada, al objeto de que los accionistas puedan, si lo desean, ajustar a múltiplos de CIENTO OCHENTA Y NUEVE el número de títulos de su propiedad, adquiriendo en el mercado el número de acciones que pudieran precisar a dicho efecto, evitando con ello la existencia de fracciones sobrantes.
- Los títulos ofertados son de carácter ordinario y están admitidos a Cotización Oficial en el Mercado Alternativo Bursátil.

Atentamente,

Natalia Sanz Sanz Secretaria no Consejera del Consejo de Administración WATERLANE SICAV SA